



**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00, diez horas del día 10 de abril de 2019, presentes, en las oficinas que ocupa la Residencia de Obra, ubicadas en Avenida los Insurgentes Poniente N.º 800, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 63070, se reúnen la **Arq. Martha Elena López López**, en su carácter de Residente de Obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, actuando en apego a los artículos, 112 y 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **Ing. Alberto Camarillo Ramírez** en su carácter de Supervisor de Instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, el **Ing. Guillermo Fouilloux Bataller**, en su carácter de Superintendente de Construcción de la empresa EPCCOR, S.A. DE C.V., quien comparece y la representa legalmente, para llevar a cabo el acto de **Recepción Física de los Trabajos del Contrato de Obra Pública**, bajo la condición de pago de Precios Unitarios número 2-14190001-4-43745, consistente en la "Sustitución de la Unidad Medicina Familiar (U.M.F.) N° 5 en el Municipio De Tepic, Nayarit", ante la comparecencia del Contratista a la realización de este acto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 164, 165 y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a instrumentar la presente Acta, en términos de los apartados que se detallan a continuación:-----

**I. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.** -----

El Instituto Mexicano del Seguro Social en lo sucesivo "El Instituto" y la empresa EPCCOR, S.A. de C.V. en adelante "El Contratista", celebraron el Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 2-14190001-4-43745 con número de compromiso 4-43745 para ejecutar los trabajos relativos a la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar (U.M.F.) N° 5 en el Municipio De Tepic, Nayarit", ubicada en Av. Los Insurgentes poniente N° 800, colonia 20 de noviembre, en la ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se ejecutaron trabajos de demoliciones, obra civil, albañilería, acabados, instalaciones hidrosanitaria, eléctrica, aire acondicionado, telecomunicaciones y gases medicinales, describiendo los diferentes módulos que conforman el Área antes citada: la Unidad Médica Familiar (U.M.F.) N° 5 está conformada por 6 consultorios de medicina familiar y 4 consultorios de enfermería especializada en medicina de familia, consultorio de estomatología, red fría y cubículo de curaciones e inyecciones, así como el área destinada para prestaciones económicas, afiliaciones y vigencias, sala de espera, área de Imagenología, la cual se subdivide en vestidor 1, vestidor 2, control, disparo, PACS y sala de Rayos X, cuenta con farmacia, almacén, sala de usos múltiples, el área de gobierno cuenta con las áreas correspondiente a información contable, administrador de la unidad médica, Director, jefe de servicios de medicina familiar y trabajo social, 2 núcleos de sanitarios, uno con acceso desde la sala de espera, contando con sanitarios público y de personal de mujeres, sanitarios público y de personal de hombres y sanitario familiar y/o discapacitados, El segundo núcleo de sanitarios destinados para dar servicio al personal que laborará en la unidad médica, que consta de un sanitario de personal hombre, un sanitario de personal mujeres, vestidores y regaderas hombre





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

y vestidores y regaderas mujeres, además de áreas de taller de conservación y patio del mismo, oficina de personal (A.P.S.), 2 cuartos eléctricos para alojamiento de tableros y SEI (sistema de energía ininterrumpible), áreas para ropa limpia y ropa sucia, 2 núcleos de aseo, un área de M.D.F. casa de máquinas (eléctrica e hidráulica), cuartos de basura y R.P.B.I, cisterna con capacidad de 58 m<sup>3</sup>, caseta de vigilancia, estacionamiento para personal con 29 cajones de estacionamiento y 2 cajones para discapacitados, estacionamiento para pacientes de 2 cajones y otros cajones para estacionamiento de discapacitados, aparcadero de bicicletas, bahía vehicular, plazoleta de acceso, plaza cívica y áreas ajardinadas.

II. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

El importe convenido es de \$48'355,508.01 (cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ocho pesos 01/100 M.N.), formalizado mediante los instrumentos que se enlistan a continuación:

II.1. Con fecha 17 de abril de 2017, se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-14190001-4-43745 y número de compromiso 4-43745, por un importe de \$43'051,105.29 (Cuarenta y tres millones cincuenta y un mil ciento cinco pesos 29/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

II.2. Con fecha 05 de octubre de 2018, se celebró convenio adicional al monto y plazo numero 2-14190001-4-43745C4-18 mediante al cual se formalizó el aumento al monto en \$5'304,402.72 (cinco millones trescientos cuatro mil cuatrocientos dos pesos 72/100 M.N.), que equivalen al 12.32%, respecto al monto originalmente contratado.

III. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

El plazo de ejecución convenido de los trabajos fue de 491 días naturales, teniendo como fecha de inicio el 18 de abril de 2017 y de terminación 03 de octubre de 2018, mismo que se formalizo mediante los instrumentos que se listan a continuación:

III.1. Con fecha 17 de abril de 2017, se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-14190001-4-43745 con un periodo de ejecución de los trabajos de 180 (ciento ochenta) días naturales, pactándose como fecha de inicio el 18 de abril de 2017 y terminación el 14 de octubre de 2017.

III.2. Con fecha 19 de septiembre de 2017, se formalizó el convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C1-17, en el que se aumentó 51 (cincuenta y un) días naturales el plazo originalmente pactado, equivalente a 28.33%, de





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

octubre al 04 de diciembre de 2017, que sumado al plazo originalmente pactado arroja un plazo total de 231 (doscientos treinta y un) días naturales. -----

III.3. Con fecha 23 de enero de 2018, se formalizó convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C2-18, por el que se aumentó en 90 (noventa) días naturales el plazo originalmente pactado, equivalente a 50.00%, del 5 de diciembre de 2017 al 4 de marzo de 2018, que sumado al plazo originalmente pactado de 180 (ciento ochenta) días naturales y los 51 (cincuenta y un) días naturales aumentados por el convenio referido en el numeral III.2, de la presente acta, arrojan un total de 321 (trescientos veintiún) días naturales y un porcentaje total de 78.33% de aumento. -----

III.4. Con fecha 25 de junio de 2018, se formalizó convenio adicional al plazo, de prórroga y diferimiento en igual plazo a la fecha de terminación de los trabajos número 2-14190001-4-43745C3-18, por el que se aumentó el plazo en 120 (ciento veinte) días naturales, que equivale al 66.66%, respecto del originalmente pactado, del 5 de marzo al 2 de julio de 2018, que sumado al plazo convenido en el convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C2-18, de 321 (trescientos veintiún) días naturales referido en el numeral III.3, arrojan un total de 441 (cuatrocientos cuarenta y un) días naturales y un porcentaje total de 144.99% de aumento. Así mismo, se difiere en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos en 43 (cuarenta y tres) días naturales al 14 de agosto de 2018. -----

III.5. Con fecha 05 de octubre de 2018, se celebró convenio adicional al monto y plazo numero 2-14190001-4-43745C4-18, por el que se aumentó el plazo en 50 (cincuenta) días naturales, que equivalen al 27.77%, respecto al originalmente pactado, del 15 de agosto al 03 de octubre de 2018, que sumado al plazo original de 180 (ciento ochenta) días naturales y al aumento al plazo pactado en el convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C1-17, por 51 (cincuenta y un) días naturales, equivalente al 28.33% y al aumento al plazo estipulado en el convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C2-18, por 90 (noventa) días naturales, equivalente al 50.00% y al aumento al plazo asentado en el convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C3-18, por 120 (ciento veinte) días naturales, que equivale al 66.66%, arrojan un total de 491 (cuatrocientos noventa y uno) días naturales y un porcentaje total de 172.76% de aumento. -----

III.6. Con fecha 29 de octubre de 2018, se registra nota de bitácora electrónica número 297 (ANEXO 01) mediante la cual el contratista informa a la Residencia de Obra la conclusión los trabajos, hasta su total terminación inherentes al contrato de obra pública inicialmente referido con fecha del 28 de octubre de





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

2018.-----

IV. RELACIÓN DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN. -----

IV.1. Durante la ejecución de los trabajos, "El Instituto", autorizó y pagó a "El Contratista", 67 (sesenta y siete) estimaciones a precio unitario por un importe de \$38,116,944.10 (treinta y ocho millones ciento dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, descritas en la Tabla I.-----

IV.2. Así como también se autorizó y pago 11 (once) estimaciones de ajuste de costos por un importe de \$722,575.97 (setecientos veintidós mil quinientos setenta y cinco pesos 97/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, descritas en la Tabla II.-----

TABLA I.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES A PRECIO UNITARIO AUTORIZADAS Y PAGADAS			
Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 01	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de mayo de 2017	\$999,771.19
Estimación 02	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de mayo de 2017	\$641,374.03
Estimación 03	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de junio de 2017	\$104,780.47
Estimación 04	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de junio de 2017	\$155,371.55
Estimación 05	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de julio de 2017	\$1,154,139.09
Estimación 06	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de julio de 2017	\$292,088.77
Estimación 07	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de agosto de 2017	\$2,205,948.20
Estimación 08	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2017	\$2,441,018.82
Estimación 09	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2017	\$435,401.82
Estimación 10	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de octubre de 2017	\$1,324,670.69
Estimación 11	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de octubre de 2017	\$1,049,720.64
Estimación 12	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de noviembre de 2017	\$1,055,742.45
Estimación 13	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de noviembre de 2017	\$392,798.83
Estimación 14	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de noviembre de 2017	\$118,345.32
Estimación 15	Adicional de Instalaciones	Del 01 al 30 de noviembre de 2017	\$31,761.41
Estimación 16	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de diciembre de 2017	\$450,853.20
Estimación 17	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de diciembre de 2017	\$223,066.12
Estimación 18	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de diciembre de 2017	\$91,281.31





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 19	Adicional de Instalaciones	Del 01 al 30 de diciembre de 2017	\$66,413.34
Estimación 20	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de enero de 2018	\$244,004.20
Estimación 21	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de enero de 2018	\$213,998.50
Estimación 22	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de enero de 2018	\$802,840.26
Estimación 23	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 28 de febrero de 2018	\$628,421.22
Estimación 24	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 28 de febrero de 2018	\$435,362.29
Estimación 25	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 28 de febrero de 2018	\$1,284,433.19
Estimación 26	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$33,053.04
Estimación 27	Adicional de Instalaciones	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$674.12
Estimación 28	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$9,457.40
Estimación 29	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$21,405.23
Estimación 30	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$32,167.92
Estimación 31	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$28,474.40
Estimación 32	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de abril de 2018	\$25,257.09
Estimación 33	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de abril de 2018	\$174,966.25
Estimación 34	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de mayo de 2018	\$10,510.01
Estimación 35	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de junio de 2018	\$4,032,009.63
Estimación 36	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de junio de 2018	\$417,909.67
Estimación 37	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de junio de 2018	\$293,539.96
Estimación 38	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de junio de 2018	\$190,853.28
Estimación 39	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de julio de 2018	\$744,041.05
Estimación 40	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de julio de 2018	\$82,859.75
Estimación 41	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de julio de 2018	\$611,192.47
Estimación 42	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de julio de 2018	\$569,264.62
Estimación 43	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de julio de 2018	\$3,938,660.48
Estimación 44	Adicional de Instalaciones	Del 01 al 31 de julio de 2018	\$167,694.86
Estimación 45	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 31 de agosto de 2018	\$228,325.76
Estimación 46	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 31 de agosto de 2018	\$290,081.88
Estimación 47	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de agosto de 2018	\$359,943.39
Estimación 48	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de agosto de 2018	\$177,549.54
Estimación 49	Adicional de Instalaciones	Del 01 al 31 de agosto de 2018	\$37,365.04
Estimación 50	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 31 de agosto de 2018	\$779,932.73

*[Handwritten signature in blue ink]*





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 51	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$748,473.32
Estimación 52	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$174,085.17
Estimación 53	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$1,323,954.75
Estimación 54	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$185,344.39
Estimación 55	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$1,020,889.76
Estimación 56	Ordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$343,787.49
Estimación 57	Adicional de Instalaciones	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$547,792.39
Estimación 58	Extraordinaria de Instalaciones	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$1,386,828.86
Estimación 59	Ordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$73,384.58
Estimación 60	Adicional de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$74,767.71
Estimación 61	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 30 de septiembre de 2018	\$227,699.71
Estimación 62	Ordinaria de Obra Civil	Del 04 al 28 de octubre de 2018	\$504,632.90
Estimación 63	Adicional de Obra Civil	Del 04 al 28 de octubre de 2018	\$34,318.72
Estimación 64	Extraordinaria de Obra Civil	Del 01 al 03 de octubre de 2018	\$303,920.43
Estimación 65	Ordinaria de Instalaciones	Del 04 al 28 de octubre de 2018	\$283,373.89
Estimación 66	Adicional de Instalaciones	Del 04 al 28 de octubre de 2018	\$82,659.79
Estimación 67	Extraordinaria de Instalaciones	Del 04 al 28 de octubre de 2018	\$700,233.76
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$38,116,944.10</b>

**TABLA II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTO AUTORIZADAS Y PAGADAS**

Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 68	Ajuste de Costo	Del 01 al 31 de octubre de 2017	\$5,412.16
Estimación 69	Ajuste de Costo	Del 01 al 30 de noviembre de 2017	\$11,138.64
Estimación 70	Ajuste de Costo	Del 01 al 30 de diciembre de 2017	\$8,216.43
Estimación 71	Ajuste de Costo	Del 01 al 31 de enero de 2018	\$6,332.68
Estimación 72	Ajuste de Costo	Del 01 al 28 de febrero de 2018	\$18,566.01
Estimación 73	Ajuste de Costo	Del 01 al 31 de marzo de 2018	\$2,583.94
Estimación 74	Ajuste de Costo	Del 01 al 30 de abril de 2018	\$10,105.74
Estimación 75	Ajuste de Costo	Del 01 al 31 de mayo de 2018	\$530.46



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Table with 4 columns: Estimación No., Descripción, Periodo de Ejecución, and Importe Estimado S/IVA. It lists three cost adjustments (Estimación 76, 77, 78) and a total paid amount of \$722,575.97.

IV.3. A la fecha en que se suscribe la presente acta se identificaron que se tienen trabajos ejecutados sin estimar, por lo que se contempla que se tendrán estimaciones pendientes de autorizar, cuyos detalles y montos se establecerán conforme se vayan elaborando las mismas, el monto de dichas estimaciones es aproximado y asciende a la cantidad de \$ 7'483,934.44 (Siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos treinta y cuatro pesos 44/100 M.N.)

IV.4. Adicionalmente a las tablas de estimaciones se detalla el estado contable del contrato hasta la estimación No. 78:

- IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 43'051,105.29
IMPORTE DEL AUMENTO AL MONTO: \$ 5'304,402.72
IMPORTE TOTAL CONVENIDO: \$ 48'355,508.01
IMPORTE EJERCIDO: (por determinar)
IMPORTE DE ANTICIPO OTORGADO: \$ 0.00
IMPORTE ESTIMADO DE TRABAJOS EJECUTADOS: \$ 38'116,944.10
IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS: \$ 722,575.97
IMPORTE TOTAL COBRADO (Hasta estimación 78): \$ 38'839,520.07
IMPORTE DE RETENCIONES POR ATRASO APLICADAS: \$ 1'008,212.34
IMPORTE DE SANCIONES DEFINITIVAS APLICADAS: \$ 19,134.68

Las retenciones por atraso aplicadas a las diferentes estimaciones presentadas por el contratista, ascienden a la cantidad de \$1'008,212.34 (un millón ocho mil doscientos doce pesos 34/100 M.N.) mismas que aún se encuentran en poder del Instituto.





**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Las sanciones definitivas aplicadas a la fecha en las estimaciones presentadas con periodos de ejecución posterior a la fecha de terminación convenida, asciende a la cantidad de \$19,134.68 (diecinueve mil ciento treinta y cuatro pesos 68/100 M.N.), faltando aún por aplicar sanciones, las cuales se determinarán en base al monto total ejecutado realmente, en el documento que haga constar el finiquito de los trabajos.

IV.5. Se manifiesta que la empresa contratista presentó mediante escrito la solicitud de reconocimiento de gastos indirectos y de financiamiento por mayor estancia en obra, al respecto División de Concurso y Contratos mediante oficio No 095384461-1CH2/363/2019 de fecha 03 de abril de 2019, informa que llevará a cabo una consulta específica a la Secretaria de la Función Pública, en la cual solicitará opinión sobre la factibilidad de hacer la revisión de indirectos en la forma que la presenta la contratista. (ANEXO 02)

**V. DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

En este acto "El Contratista" no hace entrega de los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, ni los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados previstos en la fracción VII del artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, por lo que se le conmina a presentar a la brevedad, la totalidad de dicha documentación. Aceptando de conformidad un apercibimiento que de NO hacerlo a la brevedad, le serán aplicadas las deductivas correspondientes en el documento que haga constar el finiquito de los trabajos.

Así mismo, Se hace constar que los planos correspondientes a la construcción final se encuentran en revisión por las partes, los cuales deberá de entregar con las correcciones correspondientes a la brevedad. Aceptando de conformidad un apercibimiento que de NO hacerlo a la brevedad, le serán aplicadas las deductivas correspondientes en el documento que haga constar el finiquito de los trabajos.

**VI. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Se hace constar en este documento que el archivo documental derivado de la ejecución de los trabajos, de la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar (U.M.F.) N° 5 en el Municipio De Tepic, Nayarit", NO ha sido entregado en su totalidad a la Residencia de Obra del Instituto por parte de "El Contratista", por lo que se le conmina a presentar a la brevedad la documentación aún faltante.





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Aceptando de conformidad un apercibimiento que de NO hacerlo a la brevedad, le serán aplicadas las deductivas correspondientes en el documento que haga constar el finiquito de los trabajos.

VII. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO "EL CONTRATISTA".

Se hace constar que "El Contratista", por conducto de su Superintendente, en este acto de Recepción Física de los trabajos, hizo entrega al Residente de obra del IMSS, de la garantía prevista en la cláusula DÉCIMO CUARTA numeral DOS del contrato, artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo No. 166 de su Reglamento, a través de la póliza de fianza número 1986079, expedida el 01 de abril de 2019 por CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., por un importe de \$4'835,550.80 (Cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 80/100 M.N.) (ANEXO 03), que corresponde al 10% del monto del convenido.

VIII. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Después de realizar recorrido por la Unidad Médica Familiar, y habiendo constatado la corrección de las deficiencias establecidas y registradas en las actas de verificación de los trabajos correspondientes, así como verificando la correcta ejecución de los trabajos con apego al Proyecto Ejecutivo, a las Especificaciones Generales de Construcción del Instituto Mexicano del Seguro Social, Especificaciones Particulares de Obra e indicaciones registradas oportunamente en la bitácora electrónica del contrato, el Residente de Obra, recibe los trabajos en representación de "El Instituto", reservándose el derecho de hacer reclamaciones posteriores por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o en exceso y/o vicios ocultos.

IX. NOTIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO QUE HARÁ CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.

En apego al artículo 169 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Residente de Obra notifica a "El Contratista" que el documento que hará constar el finiquito de los trabajos del contrato 2-14190001-4-43745, se llevará a cabo el día 07 de junio de 2019 a las 9:00 hrs, en las oficinas que ocupa la propia residencia, en la ciudad de Tepic, Nayarit.





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA  
CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745,  
RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL  
MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

La presente acta se cierra a las 14:00 horas del día en que se levanta, firmándola  
de conformidad los que en ella intervienen.-----

Por El Instituto

Arq. Martha Elena López López  
Residente de Obra IMSS

Por El Instituto

Ing. Alberto Camarillo Ramírez  
Supervisor de Instalaciones

Por El Contratista

Ing. Guillermo Fouilleux Bataller  
Superintendente de Construcción  
EPCCOR S.A. DE C.V.

